



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 280 -2017-GGR-GR PUNO

11 JUL 2017
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4179-2017-GGR Modificación de Presupuesto analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA, COMPONENTE: GASTOS ADMINISTRATIVOS;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 509-2016-GGR-GR PUNO de fecha 05 de octubre del 2016, con un presupuesto total de S/. 9'650,000.00 Soles;

Que, mediante Informe N° 062-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP/VSD de fecha 23 de mayo del 2017, el Ing. VALENTIN SILVA DUEÑAS, recomienda: "Las justificaciones alcanzadas por el Director de Administración del PRORRIDRE quien solicita esta modificación... deben ser bien analizado por la Dirección de Obras, Supervisor, por tanto previa certificación de Crédito Presupuestario de parte de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial continúe con el Trámite correspondiente.", el Jefe de la Oficina Regional de supervisión y Liquidación de Proyectos, con Oficio N° 686-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, eleva dicho informe y manifiesta "...se pronuncia con Opinión Favorable; en consecuencia, solicito se prosiga con el trámite correspondiente para su aprobación mediante acto resolutivo.". La modificación tiene el siguiente detalle, según el Informe N° 0142-2017-GR.PUNO/PRORRIDRE/DO-JEAT del Director de Obras del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EXPD. TÉCNICO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 01
2.6.23.43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	2'422,753.48	95,589.70	2'518,348.18
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	2'646,392.62	-188.58	2'646,204.04
2.6.23.45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	4'112,991.55	-95,401.12	4'017,590.43

Que, con Informe N° 464-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 se remita para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de que la Unidad Ejecutora registre en el sistema SIAF – MPP; y

PeES





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 280 -2017-GGR-GR PUNO

17 JUL 2017

PUNO,

Estando al Informe N° 062-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP/VSD y Oficio N° 686-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum N° 233-2017-GR.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, Informe N° 464-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 1002-2017-GR.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA, COMPONENTE: GASTOS ADMINISTRATIVOS, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Luís Alberto Andrade Olazo
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL

